

RESPONSABILIDADES

Publicado el día: 5 Mayo 2014 - 3:17pm

- Estudiar e inventariar los recursos de la Zona de Desarrollo de Guayana.



- Planificar, desarrollar, organizar, coordinar, controlar y evaluar el aprovechamiento racional de los recursos de la Zona de Desarrollo de Guayana.
- Programar, coordinar y ejecutar el desarrollo industrial de la zona, a cargo del sector público y promover el desarrollo industrial del sector privado.
- Promover el desarrollo económico, social, cultural, deportivo y recreacional.
- Promover, fortalecer y coordinar la organización, programación, desarrollo y funcionamiento de los servicios públicos nacionales y estatales requeridos para el desarrollo integral.
- Conservar, administrar y aprovechar las aguas del dominio público y en especial estudiar, desarrollar, organizar, ejecutar y administrar los programas y proyectos destinados al aprovechamiento integral del Río Caroní y del Río Orinoco, así como sus afluentes de la margen derecha.
- Realizar los trabajos de exploración, prospección y explotación, conforme a las concesiones y delegaciones del MIBAM.